



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



**Ref. Expte D-363/17-18**

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales y Justicia ha considerado el expediente D-363/17-18 PROYECTO DE LEY DECLARANDO "FIESTA PROVINCIAL DE LAS COLECTIVIDADES" A LA DENOMINADA "FERIA DE LAS COLECTIVIDADES" QUE SE REALIZA ANUALMENTE DURANTE EL TERCER FIN DE SEMANA DEL MES DE ENERO EN LA CIUDAD DE NECOCHEA presentado por el Diputado Sergio Martín Domínguez Yelpeo y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su APROBACIÓN CON MODIFICACIONES

### PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,  
sancionan con fuerza de:

### Ley

**Artículo 1º:** Del proyecto

**Artículo 2º:** Comuníquese al Poder Ejecutivo

### FUNDAMENTOS

Los miembros de la comisión analizaron el proyecto y decidieron su aprobación por los fundamentos expresados en el mismo, se realizaron modificaciones adecuando el texto a una correcta técnica legislativa.

PRESIDENTE: DIP. NARDELLI SANTIAGO ANDRÉS.....



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D-363/17-18

VICEPRESIDENTE: DIP. REVORA SANTIAGO EDUARDO.....

SECRETARIA: DIP. MERQUEL MARISOL.....

VOCALES: DIP. CASTELLO GUILLERMO RICARDO.....

DIP. GIACOBBE MARIO PABLO.....

DIP. LAZZARI SUSANA.....

DIP. PARIS SANDRA SILVINA.....

DIP. PASSAGLIA ISMAEL SANTIAGO.....

DIP. SANCHEZ STERLI GUILLERMO MANUEL.....

DIP. MARTÍNEZ MARÍA ALEJANDRA.....

DIP. ESLAIMAN RUBEN.....

DIP. GUTIERREZ CARLOS RAMIRO.....


DIP. URQUIAGA CARLOS.....

DIP. GONZALEZ SUSANA HAYDEE.....

DIP. PINEDO MARIANO.....

SALA DE COMISIÓN, 17 de octubre de 2018.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 15 ( QUINCE ) diputados.

  
CAROLINA SENA  
Relatora  
Comisión Asuntos  
Constitucionales y Justicia  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.